

TRADUCCIÓN E IDEOLOGÍA

Sergio Vences Fernández
Universidad de A Coruña

I

Sobre el quehacer de la traducción dijo Ortega, en 1937, en su pequeño ensayo, *Miseria y esplendor de la traducción*, hondas y atinadas verdades. Dijo de ella, entre otras cosas, que “en el orden intelectual, no cabe faena más humilde”; y que, “sin embargo, resulta exorbitante”; que constituye un “vano proyecto y además inválido”; que toda traducción es mejorable; que es “una magnífica empresa; que el “traduttore” es un “traditore”; que, en fin, “lo decisivo es que, al traducir, procuremos salir de nuestra lengua a las ajenas y no al revés, que es lo que suele hacerse”.

Traducir supone, lógicamente, *saber* (esto es, a nivel lingüístico, conocer tanto la lengua de partida como la de llegada; pero, además del *texto*, hay que conocer el *contexto*, es decir, cuanto atañe a la economía, a la sociedad, a la política, a la cultura, expresadas en ambas lenguas); y, además de entender, hay, evidentemente, que *interpretar*.

Pero, tras cualquier traducción, hay una ideología, entendida ésta, no ya como una teoría bajo la que se enmascara algún sistema económico-social, sino, sencillamente, como una concepción del mundo, una *Weltanschauung*, con sus repercusiones en la praxis, y que podríamos descifrar a través de preguntas tales como: ¿quién traduce?; ¿qué se traduce?; ¿por qué se traduce?; ¿para quién se traduce?

Estas cuestiones podría contestarlas, en un primer acercamiento, relatando, brevemente, mis incursiones en el mundo de la traducción.

II

1. Desde 1967 a 1977 fui redactor (de programas culturales) y traductor (de noticias) en la *Deutsche Welle* (literalmente: la “Onda Alemana”; oficialmente: “La Voz de Alemania”; realmente: “Radio Nacional de Alemania para el Exterior”). De ella fui expulsado, tras muy polémicas colaboraciones sobre los saharauis, sobre García Lorca, etc., por haber escrito sobre el llamado *Radikalenerlass* (*Decreto contra radicales*), aprobado, lamentablemente, por el gobierno de Willy Brandt contra los supuestos o reales enemigos de la Constitución; aunque, en verdad, en vez de contra nazis y neonazis, se aplicó a comunistas, socialdemócratas, liberales y cristianos críticos, defensores todos ellos de la *Ley Fundamental* de Bonn. El afectado o la afectada por tal ominoso *Decreto*, no podía ser, en modo alguno, funcionario del Estado. Prueba fehaciente de que, en la República Federal, no se perseguía ni sancionaba a nadie por sus libres y democráticas ideas, fui despedido de la radio por traducir y emitir un breve ensayo sobre los desmanes del *Radikalenerlass*.

Pero hubo hechos no menos relevantes en aquellos años. Israelíes y árabes se enzarzaron en la “guerra de los seis días” (1967) y en posteriores escaramuzas. Pues bien, a la hora de traducir las noticias –tanto las referentes a dicha guerra como a las que atañían a ulteriores conflictos entre ambas etnias–, advertí que venían censuradas por el redactor-jefe: todas las que hablaban bien de los árabes y mal de los judíos aparecían tachadas, es decir, no debíamos traducirlas ni emitirlas. Era un modo de pagar a los judíos el *holocausto* que, con ellos, había perpetrado el régimen nazi y que la República Federal pagaba, además, suculentamente, en marcos. Ya tenemos, pues, a la economía, a la política, a la cultura danzando al son de la ideología: en este caso, el ideal democrático, reparando las injusticias de un régimen y de una ideología fascistas.

2. En 1971, publica Libros del Nopal (Ediciones Ariel, Barcelona) mi traducción de la obra *Wer ist und wer war Jesus Christus?* del teólogo alemán, Dietrich Bonhöffer, ejecutado por los nazis, en 1945, en el campo de concentración de Flossenburg y que, con Barth y Bultmann, –hablan los alemanes de las tres BES de la teología– constituye la vanguardia de la teología alemana y mundial de nuestro siglo.

Con este libro hubo conflictos, no ideológicos, sino estilísticos que, luego, se solucionarían sin mayores algaradas.

Con el que tuve conflicto fue con el segundo libro que traduje del alemán, *Ich habe sieben Leben. Die Geschichte des Ernesto Guevara genannt CHE* (1972), de Frederik Hetmann, pseudónimo de Hans Christian Kirsch, con el título *Yo tengo siete vidas. La historia de Ernesto Guevara, llamado CHE*.

El autor, Hetmann, socialista convicto, había abandonado la entonces República Democrática Alemana, para fijar su residencia en Francfort del Meno, convencido, como Ernst Bloch, de que “allí hay más justicia y menos libertad, aquí hay más libertad pero menos justicia”. Antes de dar su asentimiento a la traducción castellana, quiso conocerme. Y a Francfort que nos fuimos, desde Colonia, el futuro editor español y yo. Hablamos, largo y tendido, durante toda una tarde. Y, al final, tras el largo chequeo ideológico que me hizo, me dio la venia para traducirle, seguro de que no iba a traicionar su pensamiento.

Más difícil lo tuve con el editor español, militante, como yo, de la izquierda, quien, encima de ofrecerme una exigua cantidad por la traducción, intentó, evidentemente por razones ideológicas, mutilar el texto.

Uno de los capítulos del libro viene a ser como una biografía de Fidel Castro, de quien el Che fue íntimo amigo y abnegado colaborador. Pero, al hablar de Fidel, habla también de su padre. De modo que el capítulo empieza así:

“Fidel Castro nace el 13 de agosto de 1926. Su padre, Ángel Castro, oriundo de Galicia, se fue a Cuba en calidad de soldado, durante la guerra entre España y Estados Unidos. Empleado en los ferrocarriles de la United Fruit Company, primero, y jornalero, después. Antipatía hacia los “monstruos del norte”, los norteamericanos.

Hasta aquí, muy bien. Pero había que podar lo siguiente:

“[Ángel Castro] hace sus ahorrillos, amplía incesantemente sus tierras (no siempre por medios muy limpios), se asienta en las cercanías de Mayari, una ciudad de la bahía de Nipe. La comarca se halla, de punta a cabo, bajo el influjo de la norteamericana United Fruit Company.

La hacienda de Ángel Castro llega, por fin, a la envidiable magnitud de 10.000 acres. En ella trabajan 500 hombres. Planta caña de azúcar, algo de maíz y cría ganado para el consumo doméstico.

Ángel Castro contrae matrimonio dos veces: la primera, con una maestra, de la que tendrá dos hijos, Pedro y Emilio, y una hija. Su segunda mujer, Lina Ruiz González, una chica de Pinar del Río, se deja caer por la región cuando prospera, súbitamente, el azúcar, durante la Primera Guerra Mundial, y trabaja, en un principio, como cocinera, en la casa de Ángel. Más tarde se convierte en su querida, y, viviendo aún la primera mujer, le trae al mundo cinco hijos: Ramón, Fidel, Juana, Emma y Raúl.

(Hugh Thomas escribe: “Parece como si a Ángel Castro no le hubiera bastado jamás en su vida con una sola mujer”).

Hasta aquí, la censura.

Como si a Fidel le macularan la figura y la conducta de su padre. Dado que yo lo interpretaba en un sentido absolutamente contrario –por aquello del claroscuro, del contraste, de la contradicción– le indiqué al editor que, si cortaba este fragmento, no le daba la traducción. Al fin, asintió. Pues sigo pensando que el oro brilla mucho más cuando está rodeado de hojalata, de escoria.

3. Hice más traducciones... Siendo profesor de la Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes, de la Universidad Técnica de Colonia, dirigí numerosas tesinas sobre crítica de la traducción... Pero, en lo que más atañe a nuestro tema, la última experiencia la tuve con don Ángel González Álvarez, mi antiguo profesor de Metafísica y Teodicea, en la Universidad, entonces, Central, hoy, Complutense de Madrid, quien me propuso la traducción de la obra de Husserl *Die Idee der Phänomenologie* (*La idea de la fenomenología*). Hablé con el editor Neske, en Pfullingen, que tenía los derechos de publicación. Y, al imponerme Neske que no se eliminara ni una línea del texto original, desistió don Ángel del proyecto. Recuerdo que me dijo Neske: “Tengo muy mala experiencia con los españoles en este ámbito: les gusta mucho expurgar los textos. No sé si es todavía un resabio de la Inquisición”.

III

Pero hablemos... no de mí, sino de nuestro común maestro Aristóteles, y de su recepción en Occidente.

Sabido es que, allá en el año 1210, un concilio de París prohibió la lectura y la discusión de las obras de Aristóteles no relacionadas con la Lógica. Las

condenas se repetirían, poco menos que cada cinco años. Sobre todo, a partir de la interpretación averroísta del Estagirita. Y surgieron dos Aristóteles: el cristianado, o tomista –obra de Tomás de Aquino–, y el averroísta, obra de Averroes y de sus seguidores.

No menos sabido es que Averroes va a ser conocido en Europa a través de España, fundamentalmente, a través de una de las Escuelas de Traductores de Toledo. Porque, en Toledo, funcionaron, en parte simultánea, en parte divergentemente, dos escuelas de traductores: la una, bajo el mecenazgo de los arzobispos toledanos; la otra, bajo la égida del rey Alfonso X el Sabio. Entre una y otra había profundos antagonismos, no sólo de métodos, sino también de contenidos y, en el fondo, de ideologías.

Lo he contado en mi libro *Vislumbres de utopía* y trataré de resumirlo aquí.

En la Escuela arzobispal se tradujeron, primordialmente, libros filosóficos. Traductores insignes como Gundisalvo, Gerardo de Cremona, Hermann el Alemán, Juan Hispano, Miguel el Escocés, etc. vertieron, copiosa aunque **adulteradamente**, a filósofos griegos y árabes, con el árabe como lengua de partida (pues, como dice Menéndez Pidal en su *España, eslabón entre la Cristiandad y el Islam*, “el árabe es, entonces, la lengua del progreso, mientras que en esos siglos, el latín, reducido a lengua cultural del Occidente europeo, no tiene valor ninguno en comparación con el árabe, según juzgaba en el siglo XIII Roger Bacon”).

En cuanto a la técnica de la traducción, imperaba la siguiente: un rabino (judío) traducía, *oralmente*, del árabe al romance castellano; y un clérigo (cristiano) traducía, luego, *por escrito*, del romance al latín. El procedimiento apenas si ha suscitado recelos en quienes se han ocupado del tema. Y, no obstante, ¿por qué ese doble trabajo, en vez, por ejemplo, de concluirlo en la traducción romance, fijándola por escrito? De ello se tratará más adelante. Lo cierto es que, de haber puesto aquellas traducciones en lengua castellana escrita, habría sido ésta la primera lengua europea convertida en vehículo de contenidos filosóficos, con todo lo que ello habría podido suponer respecto a la creación de una posible filosofía peninsular. Podría alegarse, como razón, el coste de los materiales, sobre todo del papel. Pero no se olvide que el arzobispo de Toledo no iba a la zaga, en prepotencia económica, ni siquiera de la corona de Castilla.

¿Quién subvencionaba esas traducciones? Evidentemente, los arzobispos de Toledo sobre los que nos dice Alberto Jiménez, en su *Historia de la Universidad Española*:

“El mismo día de la conquista de Toledo, 25 de mayo de 1085, moría en Salerno aquel hombre extraordinario, Hildebrando, monje de Cluny, que, durante veinticinco años, había inspirado la política centralista del Pontificado y que había desarrollado, durante sus doce años de papado, una enérgica política de romanización de España, cambiando radicalmente la iglesia española, reclamando la presidencia de los concilios para los legados del Papa, llevando prelados franceses a las sillas episcopales y aboliendo el culto romano o galicano, que ambos nombres pueden aplicarse indistintamente a la influencia francesa o cluniacense. Franceses y cluniacenses fueron los primeros arzobispos de Toledo; franceses y cluniacenses los legados del Papa y los mitrados de otras sedes; francesas, las reinas; franceses, los yernos de Alfonso VI; medio francés, el sucesor de éste al trono, su nieto Alfonso VII, educado por el arzobispo de Santiago, Gelmírez, que, aunque gallego, era francés de corazón, y sucesor, en la silla episcopal, de un monje cluniacense, estaba rodeado de clérigos franceses y enviaba a los clérigos gallegos a educarse en Cluny; francés y cluniacense el Papa Calixto II (1019-1024) –amigo de Gelmírez y tío y protector de Alfonso VII–, que concedía a la catedral de Santiago la dignidad de metropolitana. Y casamientos franceses hacían no sólo los reyes de Castilla, sino los de Aragón y los condes de Barcelona”.

La escuela arzobispal de traductores de Toledo alcanzó su máximo esplendor en tiempos del arzobispo, francés y cluniacense, don Raimundo. Los arzobispos eran los mecenas de tales traducciones. Y, si los cluniacenses estaban empeñados en romanizar España ¿qué interés podían tener en impulsar el castellano, quebrantando así no sólo las conveniencias de Cluny, sino también los intereses del Pontificado?

Y ¿para quién se hacían tales traducciones? Fácilmente se comprenderá que no era para las todavía inexistentes o rudimentarias Universidades españolas, Palencia o Salamanca.

El destinatario, por antonomasia, estaba en Francia: la Sorbona, “el horno en el que se cocía el pan espiritual del mundo”, según indicación pontificia. Y la Sorbona precisaba textos, no en castellano, sino en latín. El arzobispo de

Toledo, pues, surtía al arzobispo de París de la filosofía griega y árabe vertida al latín, pues era en París donde había que cristianizar esa filosofía. España era, así, medianera, simple medianera, simple transmisora del Renacimiento filosófico medieval.

España puso el lugar y las materias primas. El resto, menos el rabino judío, era de la iglesia, más cluniacense, más romana, que española. Esa función transmisora la subraya también Menéndez Pidal:

“Todo ese precioso tesoro de sabiduría que el Occidente se afana por conquistar, entre los siglos XII y XIII, lo recibe gracias al carácter que España tuvo, a lo largo de su historia, como mediadora de Europa y las diversas culturas afroasiáticas”.

IV

Frente a la escuela arzobispal, la palaciega. Las tensiones entre una y otra muy bien pudieron haber inducido a Alfonso el Sabio a trasladar esta última al Estudio General de Sevilla. Lo cierto es que las divergencias, entre una y otra, son asombrosas, y de índole diáfananamente ideológicas.

Ya de entrada, y en lo que respecta a las materias traducidas, nos encontramos con un exabrupto: en las escuelas alfonsíes no se tradujeron libros de filosofía —exceptuando el *Liber de animalibus*, de Aristóteles— ni al latín ni al romance. Pero sí se tradujeron, como dice Américo Castro, “lo que cuadraba bien con la perspectiva del judío, interesado en moral, leyes, astrología y ciencia aplicada más que en matemáticas y filosofía pura”. Pero... hay, aún, una razón más poderosa, para que los judíos no quisieran entrometerse en las traducciones de libros filosóficos al castellano.

Fueron, ante todo, judíos quienes configuraron en parte, el gusto y las aficiones del Rey Sabio, como nos dice Américo Castro, por ejemplo, a la hora de traducir los textos árabes al castellano y no al latín:

“Los nombres de los colaboradores (llamémoslo así) de Alfonso el Sabio son desconocidos, con excepción de quienes tradujeron y redactaron los tratados astronómicos. Mas, aún cuando abundan los cristianos doctos —y tal sería el caso— entre los redactores de las obras históricas y jurídicas, es difícil atribuirles la motivación decisiva del empleo de la lengua vulgar, porque eso se salía del marco y de la perspectiva de la cristiandad europea. Es manifiesto, sin

embargo, que la explicación de un fenómeno de esta clase nunca brotará de los documentos; mas, a pesar, de ello, hay que hacer algún esfuerzo para entender el acontecimiento más decisivo en la historia de la lengua española. No basta con decir que el rey lo quiso y fue, pues Alfonso no se habría arrojado a ordenar la redacción, en castellano, de la historia del mundo, de la ciencia astronómica y de la enciclopedia jurídica de su tiempo, de no haber tenido junto a sí a un grupo de sabios que le descubriera la ciencia encerrada en los libros arábigos y latinos, y mostrara al mismo tiempo más interés en cultivar el romance que el latín, lengua de la cristiandad europea... Nada personal escribió el rey que descubra una ciencia propia, capaz de dominar la de los sabios de su corte... Sus consejeros áulicos, entre quienes descollaban los hebreos, ejercerían gran ascendiente sobre aquel gran corrector del no buen estilo castellano de los judíos”.

Es comprensible que el hispano-judío sintiera una indómita aversión hacia el latín eclesiástico, la lengua de su perseguidora, la iglesia. Apunta Américo Castro:

“Aquel deseo de vulgarización “ad usum regis” casaba con el escaso interés del judío por el latín, medio expresivo que reflejaba la unidad cristiana de Occidente. La lengua por excelencia era para él el hebreo; luego, el árabe, como expresión de la cultura más valiosa; desde el siglo XIII, el castellano se le impuso como el idioma de su única patria posible”.

Los judíos eran, pues, la fuerza centrípeta, en tanto que los cluniacenses vendrían a representar la fuerza centrífuga. Impulsores aquéllos del castellano y de la naciente nacionalidad; éstos, del latín y de la hegemonía de una potencia extranjera, de lo que hoy denominaríamos “multinacional”.

“Lo único que ahora interesa —dice Castro— es dejar bien claro que el castellano comenzó a servir de instrumento de alta cultura gracias a los judíos que rodeaban a Alfonso X y fomentaron sus curiosidades refinadísimas; dos siglos más tarde, la situación sigue siendo la misma, pues son los judíos y no los cristianos quienes usan la lengua vulgar para el comentario de las Escrituras, la prosa filosófica y los estudios astronómicos”.

Y ahora renovamos la pregunta, ya desde otro punto de vista: ¿por qué se abstuvieron los hispano-judíos de traducir, o de recomendar al Rey Sabio la traducción de obras filosóficas al romance castellano?

No puede alegarse, como hace en parte Castro, y como haría, posteriormente, Ortega, la enemiga de los judíos contra la teoría, contra la especulación filosófica. Ahí están Filón de Alejandría, Maimónides, Avicibrón, Vives, Spinoza, Marx, Husserl, Bergson, Marcuse, Adorno, Horkheimer, Bloch, etc. Castro mismo nos dice que el converso Pedro traduce, para uso privado de Gómez Suárez de Figueroa, del árabe al romance, la “Guía de descarriados”, de Maimónides. Y las obras de los filósofos árabes se traducían al hebreo, como apunta Vallicrosa en su obra *Las traducciones orientales en los manuscritos de la Catedral de Toledo*:

“Hacia el último tercio de la Edad Media ya nos encontramos bastantes traducciones de obras árabes que llegaron al latín a través de traducciones hebreas, como es el caso con muchos tratados de Averroes”.

Así que, de un lado, los judíos traducen al hebreo a los filósofos árabes; del otro, en cambio, no aconsejan al Rey Sabio que se traduzcan al romance esas mismas obras.

Oigamos a Castro:

“El cristiano de los primeros siglos de la Reconquista (un muy largo período) se dejó arrastrar, hasta donde pudo, por aquel modo de vida (el musulmán); no adoptó, en cambio, las formas de las actividades intelectuales, porque ni las entendía ni las practicó durante esos largos siglos de la Edad Media; su gran tarea fue repoblar las tierras desiertas más allá de la línea fronteriza y adelantar su avance lo más posible. El cristiano vivía dentro de su cristianismo, y sólo empleó palabras religiosas árabes para referirse a la religión de los musulmanes (*alquibla*, *azalá*, *almuédano*); en cuanto a la ciencia, Alfonso el Sabio adoptó muchos nombres de estrellas (p. e. *Aldebarán*); pero nada hay en las voces árabes del español que corresponda a lo que los cultismos griegos son en latín (*categoría*, *theoria*, etc.), porque ningún castellano hizo con los grandes árabes (Algazel, Averroes, Ibn Hazm, etc.) lo que Cicerón y Séneca con los griegos al traducirlos y latinizar sus ideas. Motivos religiosos, y más que eso las ineludibles condiciones de la vida hispanocristiana, lo impidieron”.

Fueron, entonces, *motivos religiosos* los que impidieron verter al castellano a los filósofos hispanoárabes. *Motivos religiosos*, por parte cristiana, y

razones sociales, por parte de los consejeros y traductores judíos, pues, como sigue diciéndonos Américo Castro:

“El judío español trabajó al servicio de la casta aristocrática, como hoy se cultiva la ciencia y la técnica para lograr puestos en la enseñanza o en la industria; no trató sino de temas gratos a sus protectores, y no escribió libremente en castellano sobre la filosofía o la teología que la Iglesia dejaba sin cultivo, pues bastante perseguido estaba ya a causa de otros motivos. El judío se limitó a hacer, en el ambiente castellano (distinto del árabe), lo que le acarrea provecho económico o prestigio social”.

Concluyendo:

El Rey Sabio decidía, pues, qué libros se traducían y cuáles no. Pero, con anterioridad, escuchaba a sus consejeros áulicos, entre los que descollaban los judíos. Los judíos, por su parte, apoyaban el castellano, en oposición al latín, la lengua de la Iglesia, su enemiga y perseguidora. La Iglesia, a su vez, que ostentaba algo así como el monopolio, no sólo de la teología, sino también de la filosofía, perseguía, encarnizadamente, a cuantos leyeran o comentaran a Aristóteles y a Averroes. Y, si esto hacía con sus propios hijos, ¿qué no haría con los pérfidos y deicidas judíos?

Podría objetarse que, si los hispano-judíos trabajaban a las órdenes y bajo la protección del Rey de Castilla, ¿qué podían temer? Huelga decir, sin embargo, que la Iglesia romana era inmensamente más poderosa que la corona de Castilla. En un concilio provincial, celebrado en Zamora, en 1313, se amonestaba, por ejemplo, a los judíos, basándose, por lo demás, en el concilio de Viena y en las *Constituciones* de Clemente V, para que “no osen contradecir ni aún defenderse con los privilegios concedidos por los reyes”.

Sabido es, además, que los Pontífices deponían a reyes y emperadores. Y sabida es, igualmente, la tensión entre Roma y Alfonso X, cuando éste quiso acceder al solio imperial, y el papa Gregorio X le rechazó, amenazándole, incluso, con la excomunión. Los hispano-judíos sabían, pues, muy bien, que la autoridad eclesiástica podía derrocar a la civil; que la filosofía y, sobre todo, Aristóteles y Averroes eran objeto de despiadada persecución eclesiástica; y que, encima, si traducían, ellos, los pérfidos judíos, a Aristóteles y a Averroes, entonces la persecución contra ellos sería aún más sistemática y cruel.

Unas cuatro mil palabras ha tomado el castellano del árabe. Y, de las cuatro mil, ni una sola provino del ámbito de la filosofía. Y mientras, en París o Bolonia, se discutía a Averroes, a Avicebrón, a Maimónides, no hay el menor rastro de que, en la Península, se llevara a cabo algo similar. Iba a ser, en aquellas Universidades, donde se extrajeran las fértiles consecuencias que el averroísmo entrañaba en cuanto a la exaltación de la razón humana, de la racionalidad sobre la fe y las creencias: un preanuncio, en fin, del Renacimiento. España fue, simplemente, la intermediaria, como apunta Américo Castro:

“El hecho es bien conocido, aunque no se ha pensado bastante por qué fueron los ‘cristianos europeos’ y no los españoles quienes abrieron nuevas rutas al pensamiento con medios muy al alcance de los hispano-cristianos”.

Por coerción, directa o indirecta de la Iglesia, quedó España sin una naciente o floreciente filosofía en castellano, y ello ya en el siglo XIII.

Explicitando lo dicho por Américo Castro, escribe Abellán (*Historia crítica del pensamiento español*):

“La exposición, hecha hasta ahora, de la situación histórica y cultural, durante el siglo XIII, nos coloca en la perspectiva justa para enjuiciar el estado de la filosofía en aquella época. Y lo primero que llama la atención es que, tras la valiosa aportación de las escuelas de traductores del siglo XII, que tan decisivamente influyó en el apogeo filosófico medieval europeo, en España apenas se notase su efecto. La evolución de la filosofía cristiana se produce como si en este país no hubiera tenido lugar un enriquecimiento tan importante de la cultura occidental. Apenas se tiene aquí conciencia de la producción de Ibn Hazm, Ibn Tufayl, Ibn Gabirol, Maimónides, Averroes, ni siquiera de las obras de Domingo Gundisalvo y Juan Hispano, que, en consecuencia, carecen de repercusión en la literatura de los siglos XIII y XIV”.

En suma, poder espiritual contra poder temporal; ideología de una clase social privilegiada, el clero, contra la ideología de una emergente e incipiente nueva clase social, la burguesía..

V

Decíamos que traducir entraña también *interpretar*.

Y yo quisiera concluir mi intervención con unos apuntes sobre la interpretación de Aristóteles, en la España del siglo XVI, a propósito del debate sobre la naturaleza del indio americano, y que van a sostener, sobre todo, Juan Ginés de Sepúlveda, cristiano viejo, –representante de una ideología represiva– y el P. Bartolomé de las Casas, de origen converso –y adalid de una ideología liberadora–, lo que se va a transparentar en la opuesta interpretación que hacen de los textos aristotélicos.

Sepúlveda, cronista del emperador Carlos V, buen conocedor del griego y del latín, con una documentada formación aristotélica, nos dirá que “la conquista de las Indias es *lícita*. Por contra, el Obispo Las Casas que la conquista de las Indias es *tiránica, injusta e inicua*”, dice, en torno a la polémica, el teólogo Soto.

El problema de fondo radica en si los indios son esclavos o libres por naturaleza, ya que, si son esclavos, se les puede, y hasta se les debe hacer la guerra, para atraerles a la fe de Cristo.

Sepúlveda, siguiendo, como él dice, a Aristóteles, afirma que “hay pueblos cuya condición natural los pone en la obligada situación de obedecer a otros; si rehúsan este imperio, y se han agotado todos los recursos pacíficos para someterlos a él, es obligación de los cristianos sojuzgarlos por la fuerza”.

Sepúlveda no estuvo nunca en América. Y, presumiblemente, se inspiró, para sus tesis, en informes de autores tales como fray Tomás Ortiz que llegó a escribir sobre los indios: “Jamás crió Dios gente más cocida en vicios”. Y compara a los indios con los asnos; o como fray Pedro de Gante, que los califica de animales sin razón; o como el historiador Gonzalo Fernández de Oviedo que afirma: “esta gente ociosa e de poco trabajo, e melancólicos, e cobardes, viles e mal inclinados, mentirosos e de poca memoria, e de ninguna constancia”, ocupados, únicamente, en “comer, e beber, e folgar, e luxuriar, e idolatrar, e exercer otras muchas suciedades bestiales”.

Nada extraño, pues, que Sepúlveda sólo encontrase “vestigios de humanidad” en aquellos seres que conocía de forma únicamente indirecta: “homunculos illos in quibus vix reperies humanitatis vestigia”.

En otro pasaje nos dirá aún que los indios son superiores, sí, a los monos, pero muy inferiores a los españoles.

De la opinión de Sepúlveda fue, entre otros, Juan de Quevedo, obispo de Darién, quien sostuvo, en 1519, ante Carlos V, que los indios eran esclavos por naturaleza.

Si eran esclavos por naturaleza, era justo hacerles la guerra. Y concluye Sepúlveda que los españoles “no los han de matar, ni hacer esclavos, sino que sean esclavos del rey de Castilla”.

Las Casas acude también a Aristóteles, argumentando que Sepúlveda malinterpretó al Estagirita, quien habría distinguido cuatro clases de bárbaros, de la que sólo una era esclava por naturaleza: aquélla a cuyos miembros llama *fieras*, y que “deben ser cazados como fieras para ser atraídos a la recta norma de vida”. Pues bien, ni a éstos se les puede reducir a esclavitud o servidumbre, según Las Casas, proponiendo, en cambio, que “tales bárbaros sean atraídos mansamente de acuerdo con la doctrina de Cristo”. Y no vacila en afirmar: “Mandemos, en esto, a paseo a Aristóteles, pues tenemos a nuestro favor el mandato de Cristo: *Amarás al prójimo como a ti mismo*”. Y Aristóteles, a pesar de haber sido un gran filósofo, “no fue digno de llegar, a través de sus lucubraciones, a Dios”.

Para Las Casas, los indios “son capacísimos de la fe cristiana, y de toda virtud y buenas costumbres, por razón y doctrina traíbles, y de su naturaleza son libres y tienen sus reyes y sus señores naturales”. La doctrina de Aristóteles, nos dice, “se ha de usar en cuanto con nuestra santa Fe y costumbres de la Religión cristiana conviniere”. Y, en un raptó de iracundia, afirmará aún que Aristóteles era gentil y está ardiendo en los infiernos.

La guerra contra los indios es, pues, tiránica, injusta e inicua. Los españoles tienen el deber de devolver a los indios cuanto les han robado, incluso a sus señores naturales. Y, si no lo hacen así, tienen derecho los indios a hacer la guerra a los españoles “hasta el día del juicio”.

Lo cierto es que, debido a estos debates, e influido sin duda por Las Casas, aparece, en 1537, la bula *Sublimis Deus*, del papa Paulo III, en la que proclama:

“...determinamos y declaramos... que los indios y todas las otras naciones que, en lo futuro, vengan al conocimiento de los cristianos, aún cuando estén fuera de la Fe, no están, sin embargo, priva-

dos ni hábiles para ser privados de su libertad, ni del dominio de sus cosas; más aún, pueden libre y lícitamente estar en posesión y gozar de tal dominio y libertad y no se les debe reducir a esclavitud”.

En suma, con Aristóteles, contra Aristóteles, o más allá de Aristóteles, se nos presenta Las Casas –en contraposición a Sepúlveda– como un heraldo de los nuevos tiempos, precursor del pensamiento racionalista, defensor de los derechos humanos, un adelantado del anticolonialismo de nuestro siglo, o el primer teólogo de la liberación. Ciertamente es que, en un desdichado momento, con el fin de liberar de la esclavitud a los indios americanos, propuso llevar a América a negros de África, en calidad de esclavos. Pero pronto se arrepintió, se retractó, reconociendo, también a los negros, la calidad de hombres, de seres racionales, proclamando, así, la unidad del género humano.